MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 36/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, SOFWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas **MIRTHA PERALTA DE CAMP**, con Cédula de Identidad Civil Nº 350.219, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. Nº 67 de fecha 5 de febrero del 2014, y la Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de Mayo del 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO Nº 21909/2003 Y DEMÁS DISPOCISIONES LEGALES REGLAMENTARIAS" con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte la empresa **TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle O'Leary Nº 409 y Estrella. La empresa se encuentra representada para este acto por la Señor **BRUNO PADOVAN SERVIN,** con Cédula de Identidad Civil Nº 1.794.556, en su carácter de **Presidente**, Escritura Nº 1 de fecha 23 de abril de 2010.La empresa cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80060858-5; y convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Artículo 63 "**CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS",** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución DA Nº 293 de fecha 29 de Agosto de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 19 de septiembre de 2014, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Software y Licencias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** (ID Nº 266.368), aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución DAAF Nº 137 de fecha 24 de Noviembre de 2014; y, modificada por Resolución DAAF Nº 186 de fecha 12 de diciembre de 2014.----------

PRIMERA: OBJETO----------
Constituye el objeto de la presente Adenda de Contrato, establecer las nuevas condiciones relativas del Contrato MH-SET Nº 36/2014 denominada **"Adquisición de Equipos Informáticos, Software y Licencias para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** en la cual se realiza la

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Bruno Padovan Servin
Director - Representante Legal
TECHNOMA SACI

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 36/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, SOFWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I.----------

modificación en su Cláusula Tercera: **IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO,** Cláusula Quinta: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES,** Cláusula Sexta: **VIGENCIA DEL CONTRATO,** así como de su Cláusula Novena: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, las que quedaran como sigue: ----------

Cláusula Tercera: **IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.----------**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Progr.	Sub Programa	Proy.	Objeto De Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	001	01	00	540	30	75	99	1.521.932.985
2014	2	001	01	00	540	30	75	99	713.515.200
2014	2	001	01	00	540	30	75	99	106.949.997
Total Monto									**2.342.398.182**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266.368.----------

Cláusula Quinta: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES**.----------

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto del EL PROVEEDOR, en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales de EL PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato.----------

Documentos	Aprobado por	Importe
Contrato MH –SET N° 36/2012	Resolución DA N° 293 del 29 de Agosto de 2014	Gs. 2.235.448.185.-
Adenda (Primera)	Resolución DAAF Nº 137 de fecha 24 de Noviembre de 2014; y modificada por Resolución DAAF N° 186 de fecha 12 de diciembre de 2014.	Gs. 106.949.997.-
Total Monto		**Gs. 2.342.398.182.-**

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Bruno Padovan Servín
Director - Representante Legal
TECHNOMA SACI

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 36/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, SOFWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I.----------

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor total del contrato asciende a la suma de Gs. 2.342.398.182 (Guaraníes Dos mil trescientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil ciento ochenta y dos), IVA incluido a mas de todas las cargas impositivas, tasas y otros gravámenes que correspondan; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes entregados a entera satisfacción de **LA CONTRATANTE**.----------

A continuación se detalla los bienes a proveer en virtud del presente contrato conforme a la oferta adjudicada, la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Adenda al Contrato: ----------

Contrato Original						
LOTE 7- Impresora Láser Mediano Porte						
Ítem	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido) En Guaraníes	Precio Total (IVA incluido) En Guaraníes
1	Impresora Láser Mediano Porte	Kyocera	USA	45	11.883.333	534.749.985
Total General en Guaraníes :						534.749.985

Primera Adenda						
LOTE 7- Impresora Láser Mediano Porte						
Ítem	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido) En Guaraníes	Precio Total (IVA incluido) En Guaraníes
1	Impresora Láser Mediano Porte	Kyocera	USA	9	11.883.333	106.949.997
Total General en Guaraníes :						106.949.997

Cláusula Sexta: **VIGENCIA DEL CONTRATO.----------**

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 20 de enero de 2015.-------

Cláusula Novena: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ----------**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Bruno Padovan Servin
Director - Representante Legal
TECHNOMA SACI

ADENDA Nº 1
DEL CONTRATO MH – SET Nº 36/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, SOFWARE Y LICENCIAS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I.----------

se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato y/o adenda.----------

SEGUNDA: ALCANCE----------
Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, las demás Cláusulas contractuales quedan sin modificación alguna y los precios detallados en el contrato se mantendrán fijos hasta el termino de la misma, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"Adquisición de Equipos Informáticos, Software y Licencias para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".**----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH 36/2014, constituida por cuatro páginas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

BRUNO PADOVAN SERVIN
Presidente
TECHNOMA S.A.C.I.
Bruno Padovan Servin
Director - Representante Legal
TECHNOMA SACI

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas DIRECCION